

RESOLUCION N° 04-O.R.H. - SAN LUIS, siete de enero de 2014.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, la Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia por Maternidad (Art. 16 inc. e) del Reg. de Lic. a la Sra. **VERONICA ROSA AZAGUATE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CIENTO CINCO (105) días a partir del 17-12-13.-

II) CONCEDER Licencia por Maternidad – Segundo Periodo (Art. 16 inc. a) del Reg. de Lic.) por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 11-12-13, y Beneficio del Binomio Madre e Hijo (Art. 18 del Reg. de Lic.) hasta el día 26-04-14 a la Sra. **NOELIA NOEMI CONCA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.-

III) DEJAR SIN EFECTO el Pedido de licencia solicitado por la Sra. **LAURA BELEN MOLINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, concedido en el Punto II) del Acuerdo N° 220-ORH-13.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de SETENTA (70) días a partir del 04-11-13 a la Sra. **KARINA GUEVARA ORENGO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

V) PRORROGAR por razones Funcionales DIECISÉIS (16) días de licencia compensatoria de Feria Judicial de Enero 2014, a la Sra. **KARINA ANDREA RUIZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos a partir del 05-02-14.-

HÁGASE SABER.-